

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 262

Impreso el día 13 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES  
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Acción** desarrollada por la organización civil sin fines de lucro Señas en Acción –SEA–, que impulsa una red nacional de confección y distribución de barbijos transparentes, para la inclusión de personas con discapacidad auditiva, durante la pandemia por COVID-19. **Sierra, Yambrún, Yutrovic, Bertone y Bogdanich** . (4.722-D.-2020.)

*Fernández. – Daniel J. Ferreyra. – Ximena García. – Carlos S. Heller. – Bernardo J. Herrera. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – Josefina Mendoza. – Dina Rezinovsky. – Jorge Rizzotti. – Alfredo O. Schiavoni. – Juan B. Vázquez. – Paola Vessvessian. – Daniela M. Vilar.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sierra y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la acción desarrollada por la organización civil sin fines de lucro Señas en Acción –SEA–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la acción desarrollada por la organización civil sin fines de lucro Señas en Acción –SEA–, para la inclusión de las personas con discapacidad auditiva durante la pandemia, quienes impulsan una red nacional de confección y distribución de barbijos transparentes.

10 de noviembre de 2020.

*María S. Carrizo. – Juan C. Alderete. – Beatriz L. Avila. – Carlos A. Vivero. – Enrique Estévez. – Federico Angelini. – Aída B. M. Ayala. – Sergio G. Casas. – Walter Correa. – Camila Crescimbeni. – Héctor*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Sierra y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la acción desarrollada por la organización civil sin fines de lucro Señas en Acción –SEA–, ha creído conveniente modificarlo y despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

*María S. Carrizo.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la acción desarrollada por la organización civil sin fines de lucro SEA, Señas en Acción, para la inclusión de las personas con discapacidad auditiva durante la pandemia, quienes impulsan una red nacional de confección y distribución de barbijos transparentes.

*Magdalena Sierra. – Rosana A. Bertone. – Esteban M. Bogdanich. – Liliana P. Yambrún. – Carolina Yutrovic.*